

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA



GIMNASIO CAMPESTRE CRISTIANO

CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN
RESOLUCIÓN N° 002363 DEL 19 DE MAYO DE 2003 EMANADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Bachiller Académico

A

Pabón Rodríguez Keren Marcela

T.I. 98722307638 de Chía

QUIEN POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA, ESTÁ HABILITADO
PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA EN
CHÍA, CUNDINAMARCA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015
DANDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO 1860 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994, ARTÍCULO 11 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Priscila Calonje de Caldas
PRISCILA CALONJE DE CALDAS
RECTORA
C.C. N° 20.227.238 DE BOGOTÁ, D.C.

Victoria Echeverri Roncancio Parra
VICTORIA ECHEVERRI RONCANCIO PARRA
DIRECTORA
C.C. N° 58.023.588 DE BOGOTÁ, D.C.

Dora Inés Plazas Esquerza de Jaramillo
DORA INÉS PLAZAS ESQUERZA DE JARAMILLO
COORDINADORA ACADÉMICA
C.C. N° 63.317.514 DE BUCARAMANGA

Solaine Patricia Castillo Ochoa
SOLAINA PATRICIA CASTILLO OCHOA
SECRETARIA GENERAL
C.C. N° 51.869.994 DE BOGOTÁ, D.C.





Acta de Grado



DIRECTIVA MINISTERIAL

Decreto 0907 Artículo 13 y 4

Inscripción DANE N° 425175001191

0053 DE 1999

Decreto 186 de 1997

GIMNASIO CAMPESTRE CRISTIANO

CHÍA * CUNDINAMARCA

En el Municipio de Chía, Cundinamarca a los veintiseis (26) días del mes de Noviembre del año 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, la suscrita Rectora, Directora, Coordinadora Académica y la Secretaria General, en la Rectoría del GIMNASIO CAMPESTRE CRISTIANO, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica, y autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución N° 002363 del 19 de mayo del 2003 y autorizada a otorgar el título de BACHILLER en la modalidad académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media Académica con intensificación en **TEOLOGÍA Y ESTUDIOS BÍBLICOS**, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Pabón Rodríguez Keren Marcela

T.I. 98122307638 de Chía

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 11 de fecha 26 de noviembre de 2015 que consta de (36) estudiantes y comienza con el nombre de Acosta González Ferney Mauricio y cierra con el nombre de Villanueva Hernández Geraldine, firmada por Priscila Calonje de Caldas (Rectora), Victoria Eugenia Roncancio Parra (Directora), Dora Inés Plazas Esguerra de Jaramillo (Coordinadora Académica), Solains Patricia Castillo Ochoa (Secretaria General).

Dada en Chía, Cundinamarca a los 26 días del mes de Noviembre de 2015.
En Constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 921 de 06 de Mayo de 1994 y 2150 del 05 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Priscila Calonje de Caldas

PRISCILA CALONJE DE CALDAS
RECTORA
C.C. N° 20.217.338 DE BOGOTÁ, D.C.

Victoria Eugenia Roncancio Parra

VICTORIA EUGENIA RONCANCIO PARRA
DIRECTORA
C.C. N° 54.023.386 DE BOGOTÁ, D.C.

Dora Inés Plazas Esguerra de Jaramillo

DORA INÉS PLAZAS ESGUERRA DE JARAMILLO
COORDINADORA ACADÉMICA
C.C. N° 03.317.514 DE BUCARAMANGA

Solains Patricia Castillo Ochoa

SOLAINS PATRICIA CASTILLO OCHOA
SECRETARIA GENERAL
C.C. N° 51.869.924 DE BOGOTÁ, D.C.

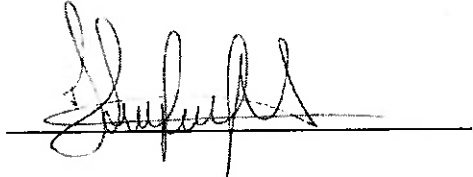
CERTIFICACIÓN

KEREN PABÓN identificada con cédula de ciudadanía No. 1.072.671.656 de Bogotá se ha desempeñado en nuestra escuela desde el 15 de febrero de 2.022, hasta la fecha como maestra de Música impartiendo clases de Teclado, Iniciación Musical, Flauta Traversa y Gramática Musical.

Desde el año 2.022, la maestra Keren se ha destacado por su profesionalismo, procesos de alta calidad, compromiso y alto sentido de pertenencia con nuestra empresa.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de agosto de 2.024.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA SALAMANCA,
Directora.